GOBIERNODEJAMAY
2015•2018

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SESIÓN ORDINARIA 13/2016
ASUNTO: **CONVOCATORIA**

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 29 fracción I y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

C O N V O C A.

A todos los Regidores y Síndico que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco, periodo Administrativo 2015-2018, a **SESIÓN ORDINARIA 13/2016** de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día **Sábado 12 de Noviembre del 2016**, a las **08:30 horas en la Sala de Cabildo**, dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay Jalisco, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
II. Aprobación del Orden del Día.
III. Aprobación y firmas de las actas 09/2016, 10/2016 y 11/2016.
IV. Aprobación de los gastos realizados en los eventos del día de muertos hasta por $60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N)
V. Aprobación para la conformación de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Planeación y Desarrollo Urbano.
VI. Aprobación hasta por $ 7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N) para el desfile Cívico-Deportivo Conmemorativo por el inicio de la Revolución Mexicana.
VII. Aprobación para la ejecución del drenaje Tepeyac hasta por $ 138,241.57 (Ciento treinta y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos 57/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.
VIII. Autorización para la ejecución de la obra: línea eléctrica en la Construcción de área de bombeo en compuerta vieja en el ejido de Jamay, Jalisco., hasta por $ 508, 032.38 (Quinientos ocho mil treinta y dos pesos 38/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.
IX. Autorización para la ejecución de la obra: equipo de bombeo en la Construcción de área de bombeo en compuerta vieja en el ejido de Jamay, Jalisco., hasta por $ 642,202.28 (Seiscientos cuarenta y dos mil doscientos dos pesos 28/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.
X. Autorización para la ejecución de la obra: arrancadores, línea eléctrica y línea de conducción en la Construcción de área de bombeo en compuerta vieja en el ejido de Jamay, Jalisco., hasta por $ 252,097.19 (Doscientos cincuenta y dos mil noventa y siete pesos 19/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.

XI. Aprobación para reformar el Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Jamay, Jalisco, relativo a los artículos del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay, Jalisco.

XII. Aprobación para reformar el reglamento para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay, Jalisco, relativo a la Centralización y/o incorporación al Ayuntamiento de Jamay, Jalisco de dicho Servicio.

XIII. Aprobación para la extinción del Organismo Público Descentralizado denominado (SIMAPAS, Jamay), Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay, Jalisco. y posterior incorporación y/o centralización de dicho servicio al H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.

XIV. Aprobación para solicitar a CORETT la adjudicación a este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco., del predio localizado en la angostura y/o Colonia San José, lo cual se anexan croquis de localización, macrolocalización y sus respectivas medidas y linderos, así como su superficie total.

XV. Aprobación del presupuesto de hasta por $ 11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N) para el apoyo que se brinda a los Clubes Deportivos que participan en el desfile del 20 de noviembre 2016.

XVI. Aprobación de la Segunda modificación del presupuesto de egresos 2016. Quedando de entendido que se han aprobado proyectos y programas por ellos mismos y que es necesario hacer reclasificaciones de partidas para poder ejercerlos.

XVII. Aprobación del proyecto de decreto numero 25886 por lo que se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un capítulo VI al Título Octavo y un articulo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

XVIII. Aprobación del proyecto de decreto numero 25911 por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

XIX. Puntos Generales.

XX. Clausura de la Sesión.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención que presta a la presente, esperando contar con su valiosa y puntual asistencia

ATENTAMENTE.-
Jamay, Jalisco., a 10 de Noviembre del 2016.

P.A.

SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JALISCO
2015-2018

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL